



DIARIO DE CORDOBA



APARTADO N.º 20

PERIODICO INDEPENDIENTE DECAÑO

LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO N.º 1141

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de Es... 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Temas agrícolas y ganaderos

MAS DE REPOBLACION FORESTAL

Habiéndose iniciado una gran campaña de Prensa a favor de la repoblación forestal... en la cual nos cupo la honra de participar...

Hablemos de repoblación forestal. No se puede dudar en un momento que los árboles llamados "forestales" o de monte, constituyen un gran elemento de riqueza.

Recursos son, las bellotas, para la cría de ganado de cerda a la montañera, lo cual deja un margen para poder utilizar bien el fruto de las encinas.

Pero, no son sólo estos los beneficios ni los más importantes. Para la explotación ordenada de los montes, ya estén cubiertos de pinos, encinas, robles, hayas y demás árboles forestales...

Les he dicho también que no estoy dispuesto a tolerar violencias, y que, en el momento que se produzcan, yo cumpliré con mi deber.

El "desmoche" o "descabezamiento", consiste en cortar todas las ramas de un árbol, dejando el tronco en disposición de echar nuevos brotes que se aprovechan periódicamente.

También existe la "escamonda", que consiste en el corte exclusivo de las ramas laterales, o de las secas o enfermas. Los productos del descabezamiento suelen ser comunmente hojas y leñas; pero también pueden ser piezas de madera útiles para diversas industrias.

Las fresnos así tratados dan gran cantidad de leña; es muy apreciada para la ebanistería.

La operación del desmoche debe efectuarse en la primavera, o sea en los meses de Marzo y Abril, adelantando o retrasando la operación según el clima.

Para esto, se emplean como instrumentos hachas, hachuelas y navajas de podar, que han de estar bien afiladas para que los cortes resulten limpios y sin astillas, cuidando que tengan un sentido oblicuo para evitar la infiltración de las aguas de lluvia.

El descabezamiento se practica en cada árbol, dejando pasar periodo de tres a diez años según la especie a que pertenece y la clase de madera que se quiera obtener; los álamos y los sauces que brotan con gran actividad pueden explotarse cada tres, cuatro o cinco años; para los árboles de otras especies es necesario prolongar más el turno.

Esta manera de aprovechar los árboles, puede ser de gran utilidad por varios conceptos. Plantados dichos árboles a la orilla de los arroyuelos y pantanos, retienen las aguas impidiendo su infiltración y permiten de esta manera, sacar producto de fajas de tierra que, de otro modo, estarían perdidas; resguardan las habitaciones rústicas y los suelos cultivados de toda clase de aludes, o corrimiento de tierras, proporcionan al país combustibles y aún madera de valor, etcétera.

Todas las vías fluviales deberían estar cubiertas de árboles sometidos al descabezamiento.

Otro día continuaremos con el aprovechamiento de los montes por medio de la corta de árboles.

GOBIERNO CIVIL

Visitas

Ayer recibió el gobernador civil don Luis Armiñán Odriozola las siguientes visitas:

El alcalde de Almodóvar del Río con una Comisión de patronos panaderos, el de El Viso con una Comisión de obreros, una Comisión de taxistas, una Comisión de ciegos y don Francisco Alcaraz.

La huelga de taxistas

El gobernador civil señor Armiñán, al recibir ayer a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

Esta mañana he recibido a una Comisión de taxistas con el presidente y secretario del Sindicato.

Han venido a protestar del escrito publicado en la Prensa de anoche, firmado por un pretendido Comité de huelga que, según me afirman, no existe, y encabezado por un Antonio Gallardo, personaje desconocido para los dueños de taxis.

No se han mostrado conformes con los términos violentos de dicho escrito, y, hechas las averiguaciones pertinentes, resulta que el tal Gallardo es un albañil, repetidamente fichado por la policía.

Para que ni ellos, ni la Prensa puedan ser sorprendidos, les he dicho que nombren a tres de sus compañeros que abiertamente puedan estar a la habla conmigo y con ellos sin esa oscuridad de un anónimo Comité, que se presta a turbias maniobras.

Les he dicho también que no estoy dispuesto a tolerar violencias, y que, en el momento que se produzcan, yo cumpliré con mi deber.

La Casa de Correos

El señor Castillo Alés—siguió diciendo el gobernador—me ha comunicado que está conforme en ceder la parte de solar correspondiente al Teatro Duque de Rivas, que los arquitectos han estimado necesaria para ampliar el ofrecido por el Ayuntamiento con destino a la construcción de la Casa de Correos.

Para resolver definitivamente la situación del solar, el lunes próximo, a las siete de la noche, me reuniré con la Junta inspectora de Obras del Estado.

Flores de Sierra Morena

POESIAS

POR RICARDO DE MONTIS Y ROMERO

UN TOMO

PRECIO: 5 PESETAS De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA

TRIBUNALES

Sentencias

La Sala primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Hinojoso del Duque, contra Luis Prat Blanco, absolviéndole libremente.

La misma Sala ha sentenciado en la causa por lesiones, instruida en el Juzgado de la Izquierda de esta capital, contra León Esquinas Delgado, condenándole a dos meses y un día de arresto mayor y 100 pesetas de indemnización.

La misma Sala ha fallado la causa por rifa ilegal, procedente del Juzgado de la Derecha de Córdoba, contra José Aguilera Lopera, absolviéndole libremente.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa por hurto, seguida en el Juzgado de Pozoblanco, contra Manuel Rodríguez Fernández, imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha sentenciado en la causa por hurto, procedente del Juzgado de Cabra, contra Manuel Villar Fernández, condenándole a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Subasta voluntaria

Se hace bajo las condiciones contenidas en el pliego obrante en la Notaría de don Joaquín Villalonga y Muner la venta de la casa número 2 de la calle del Yeyo, de esta capital, cuyo acto tendrá lugar el veinte del corriente mes en dicha Notaría a las doce de la mañana, pudiendo ser visto el inmueble en los días que median del diez al veinte, desde las once de la mañana a las cuatro de la

Carta de Roma

EL CORPORATIVISMO EN ITALIA

Mientras de Francia llega el eco del enorme escándalo producido por el "clac", Stawisky, con sus ramificaciones en el Parlamento, con las demostraciones hostiles de grandes masas de ciudadanos contra los mal llamados representantes del pueblo, los que con su complicidad más o menos voluntaria han hecho posible la enorme estafa del aventurero ruso, el jefe del Gobierno italiano presenta al Senado el proyecto de ley sobre las Corporaciones. El corporativismo, actuando paulatinamente durante los últimos diez años en Italia, ha demostrado su eficacia, ya que ha permitido a un país pobre de recursos naturales y con una población muy densa, superar la crisis que en todo el mundo ha provocado los mayores trastornos. Gracias al corporativismo, las finanzas italianas, que los adversarios de mala fe presentaban ya hace años como próximas a la bancarrota, han resistido victoriosamente el embate de la crisis, que en cambio, amenaza con graves perturbaciones a países mucho más ricos.

Es, pues, perfectamente comprensivo que Italia procure insertar definitivamente en su estructura estatal el corporativismo en su forma más perfeccionada, sustituyendo a viejas formas políticas que han perdido su eficacia; a ello tiende la nueva ley, que seguramente será aprobada y por la cual el corporativismo, como ya antes el Gran Consejo, después de un periodo de experimentación, característico del método fascista que rehuye de las soluciones doctrinarias y "a priori", entra definitivamente en la constitución política y social de Italia.

Según la clara exposición que Mussolini mismo ha redactado, el corporativismo supera al socialismo y a la izquierda, al mismo tiempo, al liberalismo; crea una nueva síntesis.

El liberalismo democrático favoreció el desarrollo del socialismo marxista, que en cuanto alcanzó alguna fuerza se rebeló contra el liberalismo mismo, al que debía su existencia; en el duelo entre liberalismo y socialismo, el Estado perdió toda eficacia, y el desbarajuste alcanzó el máximo de intensidad.

A pesar de todos los esfuerzos, el liberalismo no pudo recobrar su eficacia; la constante intervención socialista lo puso en contradicción con sí mismo y le condenó a la impotencia. Por otra parte, el socialismo, excelente arma de oposición contra el liberalismo democrático, se desputó completamente en cuanto llegó a alcanzar el Poder, demostrando su absoluta incapacidad para realizar los postulados propugnados desde la oposición. El resultado fue la absoluta impotencia del Estado y el peligro de que el organismo social se viera abocado a un experimento catastrófico de comunismo, en el cual, para realizar una problemática igualdad entre todos los ciudadanos, se empezaba, para borrar toda diferencia, estableciendo una miseria general de todos.

El corporativismo vino a evitar esta catástrofe y a limitar las diferencias sociales sin pretender establecer una igualdad antinatural y que los socialistas empezaban por no realizar entre ellos mismos.

Al mito asiático del dominio absoluto de la materia sobre el espíritu, del materialismo absoluto, el corporativismo sustituye la concepción latina del equilibrio entre la materia y el espíritu; mientras limita los excesos del capitalismo, que el socialismo en cambio, fomenta y favorece, eleva la condición de las clases humildes, ya que establece el Estado no sobre pretendidos derechos abstractos, sino sobre la función social del trabajo, que es lazo común que establece la solidaridad entre todos los ciudadanos.

En lugar de confiar la selección de los dirigentes de la cosa pública a métodos desacreditados como los del sufragio universal inorgánico, con sus grandes corrupciones y chanchullos, el corporativismo establece la jerarquía en función del trabajo, reconociendo a este último la suprema categoría en el orden social.

Mientras que en el liberalismo, y a pesar del socialismo, el capital conserva una posición privilegiada dentro del Estado, hasta cuando se trata no solamente de capital activo de empresas, sino también de riquezas im-

productivas, con el corporativismo el trabajo alcanza la igualdad de derechos y deberes hacia el Estado, que bajo la ómnia pantalla de las doctrinas políticas abstractas, liberales y socialistas, representa una oligarquía de intereses de partido o de clases, mientras con el corporativismo se transforma en síntesis de todos los trabajadores que concurren a mantener la actividad y la continuidad del conjunto nacional.

Sandro Bruno

(Prohibida la reproducción)

DE LA PROVINCIA

Vuelco de un automóvil

Comunican de Espiel que un automóvil conducido por el funcionario de Hacienda don José Rubio López y ocupado por el alcalde de Belmez don José Sánchez Carretero, el concejal de aquel Ayuntamiento don José Ortigosa Moreno y el maestro nacional don José Rubio Martín, a consecuencia de un falso viraje voló en una curva de la calle Luis de Tapia.

Sufrieron heridas leves los señores Sánchez Carretero y Rubio Martín, que recibieron asistencia facultativa en Espiel.

El automóvil resultó con grandes desperfectos.

Detención de dos reclamados

La Guardia civil de Rute ha detenido a Juan Caballero Sánchez y Juan José Expósito Jiménez, que estaban reclamados para cumplir veinte días de arresto, que les impuso el Juzgado municipal de aquel pueblo, por el delito de hurto.

Asociación provincial protectora de ciegos

Lista de socios protectores

Don Francisco de Artega, doña Pilar Curtoy, don Rafael Muñoz Peñalup, don Diego Torronteras Molina, don Rafael Gutiérrez Moreno, ingeniero jefe de Obras Públicas, don Joaquín Larrañete Vidal, don Antonio Gómez Morales, don Juan González Palma, don Liberato Iglesias Díaz, doña Valle Serrano Casarano, don Miguel Lucena Prieto.

(Se continuará)

Se ruega a la persona que quiera contribuir en favor de los ciegos de Córdoba y provincia, haciéndose socio protector, se dirijan a la calle Heredia, sin número.

El Presidente, P. Melquiades.

HACIENDA

Libramientos

Hoy se harán efectivos en la Tesorería Pagaduría de Hacienda de esta provincia libramientos expedidos a favor de las personas siguientes:

Don Ramón Gallo Rodríguez, don Juan Navarro Fernández, don Domingo Barber, don Juan Astorga, don Angel Toledo Castellanos, don José Corsini Marquina, don Rafael Ruiz Rivas, don Rafael Estévez Páez, don Julio Grande León, don Antonio Calero y administrador de Loterías número 1 de esta capital.

Colegio de Practicantes

La junta directiva del Colegio Oficial de Practicantes de esta provincia ha quedado constituida en la forma que sigue:

Presidente, don Juan González Muñoz

Vicepresidente, don Manuel Aguayo Muñoz.

Secretario, don José Martínez Malucha.

Vicesecretario, don Rafael Carmoña García del Barro.

Tesorero, don José Leiva Almarcha.

Contador-Bibliotecario, don Antonio Moreno Góngora.

Vocales: don José López Aguilar, don Manuel Pineda Paz, don José Santiago Casado, don José Baena Sandoval, don Alfonso Navarro Díaz y don José López Casado.

Agradecemos mucho al presidente señor González Muñoz el cortés ofrecimiento que nos ha dirigido en nombre de la citada junta y en el suyo propio.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

En el Consejo de ministros no se trató nada de la crisis parcial.—Un decreto estableciendo normas para la fijación del precio de las harinas y del pan

El Consejo de ministros se reunió esta mañana a las diez y media en la Presidencia.

Los ministros no hicieron manifestación alguna a su llegada al Consejo.

La reunión terminó a la una y media de la tarde.

Al salir el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que no se habían ocupado de la crisis parcial, cuya tramitación y solución anunciaban hoy algunos periódicos.

No sean ustedes impacientes—agregó el señor Lerroux—que ya se hablará de esa crisis.

—¿Cuándo?—preguntó un periodista.

—No lo puedo decir, por que sería fácil que me equivocara, pero afirmen ustedes que no pasará a una semana sin que esté resuelta.

El ministro de Agricultura dijo a los informadores que se había aprobado un decreto dictando normas para fijar los precios de las harinas y del pan de familia en Madrid.

Es más—agregó el ministro—se creará una clase de pan especial, que se venderá más barato que el llamado hoy de familia.

El ministro de la Gobernación dijo que no se había hablado nada del proyecto de amnistía ni del caso del señor Calvo Sotelo.

La nota oficiosa del Consejo dice así:

Presidencia: Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de bases para la reorganización del personal de porteros y subalternos de los departamentos civiles.

Decreto nombrando con carácter interino alto comisario de España en

Marruecos al general don Agustín Gómez Morato.

Decreto dictando normas para el personal del Patronato que administra los bienes de la extinguida Compañía de Jesús.

ESTADO: Nombrando para la Legación de España en Berna al señor López Oliván.

Idem para la de Estokolmo al señor Sicoevich.

GUERRA: Nombrando interventor general honorario con los beneficios de la ley de 4 de Noviembre de 1931, al interventor de distrito en situación de retirado don Félix Martínez Herrera, que reúne las condiciones exigidas por dicha ley.

HACIENDA: Decreto aprobando el proyecto de distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del presente mes.

TRABAJO: Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley derogando el de 23 de Agosto de 1932, que precisaba los empleados que tenían opción al artículo 51 de la ley de Jurados Mixtos de 27 de Noviembre de 1931.

Decreto nombrando asesor general de Seguros de accidentes del trabajo a don José García Baso.

AGRICULTURA: Decreto dictando normas para fijar el precio de las harinas y el pan.

Decreto para el fomento del Instituto de Cultivo del algodón.

OBRAS PUBLICAS: Decreto relativo a los expedientes de imposición de servicios forzosos de acueductos en terrenos de propiedad particular.

INDUSTRIA Y COMERCIO: A propuesta del ministro se acordó que España concorra a la Exposición de Arte Industrial de Berna.

Las declaraciones de existencias de trigos

“La ‘Gaceta’ del día 18 ha publicado una orden del ministro de Agricultura relativa a la presentación de declaraciones juradas de existencias de trigo estableciendo las siguientes reglas:

Primera. Todos los agricultores que con arreglo a lo dispuesto en el artículo primero del decreto de 24 de Octubre último y disposiciones posteriores prorrogando el plazo de la presentación de las declaraciones juradas de existencias de trigo no las hubieren entregado a su debido tiempo en las Alcaldías respectivas, quedan exentos de las sanciones que las expresadas disposiciones establecen, siempre que lo hagan el día 31 del corriente mes de Enero.

Segunda. Aquellos agricultores que ya hubiesen presentado las declaraciones juradas de existencias solamente vendrán obligados a presentar, dentro de la misma fecha de 31 de Enero actual, relación de la cantidad de trigo que posean en el momento de efectuar esta segunda declaración.

Tercera. Todos los fabricantes de harinas, sea cualquiera la capacidad de molituración de sus fábricas, incluso los pequeños molinos, presentarán antes del día 31 de Enero, en los Ayuntamientos respectivos declaración jurada de existencias.

Cuarta. Los comerciantes, aun cuando no reúnan las cualidades de agricultores o harineros, pero que sean tenedores de trigo por cualquier concepto, vendrán obligados asimismo a presentar una declaración jurada de existencia en el respectivo Ayuntamiento antes del día 31 del presente mes de Enero.

Quinta. Los Ayuntamientos, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo octavo del decreto de 24 de Octubre último, confeccionarán los resúmenes de las cantidades de trigo declaradas en su término municipal, remitiéndolos dentro de los cinco primeros días del próximo mes de Febrero, a las Secciones provinciales de Agricultura de los Gobiernos civiles respectivos. Estas Secciones, antes del día 20 del citado mes de Febrero,

enviarán los resúmenes provinciales a este ministerio (Inspección Central de Intervención y Abastecimiento), especificando por separado las que se refieren a agricultores, harineros o simples tenedores de trigo.

Sexta. Por los gobernadores civiles, a propuesta de los alcaldes o a su propia iniciativa cuando tuvieran conocimiento de alguna infracción, se aplicarán con todo rigor las sanciones a que se refiere el artículo noveno del repetido decreto de 24 de Octubre del año próximo pasado.

Séptima. Sin perjuicio de lo dispuesto en el número anterior y de conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del decreto de 6 de Marzo de 1930 (ley de la República de 16 de Septiembre de 1931), en relación con el artículo primero de la misma disposición legal, por este ministerio previo acuerdo del Consejo de ministros, se pondrán imponer mayores sanciones, llegando incluso hasta la pérdida del cincuenta por ciento del valor de la cantidad de trigo falsada, en más o en menos, de la que conste en su declaración jurada.

Octava. Terminada la fecha indicada de 31 de Enero actual, se procederá por este ministerio a disponer las precisas investigaciones para comprobar las existencias de trigo declarado, inspeccionando toda clase de locales, incluso los particulares, en los que se suponga que se encuentra almacenado dicho cereal, castigándose las infracciones con arreglo a lo prevenido en la regla precedente.

Novena. Todos los fabricantes de harina, en acatamiento a lo dispuesto en el artículo séptimo del decreto de 24 de Octubre del año último, deberá mantener constantemente la provisión o “stok” de trigo y harina que se señala en dicho precepto legal y para comprobar el cumplimiento de la expresada obligación, se girarán las oportunas visitas de inspección, en la forma establecida en la regla octava de la presente orden, con imposición en su caso, de las correspondientes sanciones que serán aplicadas con todo rigor.

Madrid 17 de Enero de 1934.

PELAEZ. - Dentista GONDOMAR. 17. Teléfono, 2035

Se arrienda magnífico local propio para establecimiento en calle Rodríguez Marín (Espantería) 3. Razón: Admón. Diario de Córdoba

GRAN TEATRO

(EMPRESA GUERRERO) TELEFONO 2700

Funciones para hoy sábado 20 de Enero de 1934.—A las 6:30 y 10:30.—Programa extraordinario.—Estreno, Noticiario "FOX", revista de gran interés.—EN CADA PUERTO UN TERROR, graciosa comedia sonora "Metro Goldwyn" por STAN LAUREL y OLIVER HARDY.—Acontecimiento extraordinario Estreno de la superproducción "FOX", HABLA TOTALMENTE EN ESPAÑOL y titulada YO, TU Y ELLA, adaptación de la gran obra "Mujer", de Gregorio Martínez Sierra. Interpretada por una verdadera selección de artistas españoles: CATALINA BARCENA, LUIS ALONSO, MONA MARIS, ROSITA MORENO, ROMUALDO TIRADO, JULIO PEÑA, VALENTIN PARRERA y otros.—Butaca, 2'00 pesetas.—Anfiteatro, 0'75.—Paraiso, 0'30.—ESTAN AL AGOTARSE LAS LOCALIDADES para la actuación de la COMPANIA DEL TEATRO BEATRIZ DE MADRID, Martes 23, miércoles 24, tarde y noche. ESTRENO DE EL DIVINO IMPACIENTE, con asistencia de su autor DON JOSE MARIA PLEMAN. Dos únicos días, improrrogablemente. Pronto se terminarán las localidades para estas funciones.

Teatro Duque de Rivas

EMPRESA A. CABRERA TELEFONO 1750

Hoy sábado, a las 6:30, 8:30 y 10:30.—DOS MUJERES Y UN DON JUAN, hablada y cantada en español.—Butaca, 2'00 pesetas.—Gradas, 0'30.—Mañana, a las 4, REO ANTE LA LEY, americana sonora.—Butaca, 0'50.—Grada, 0'10

CINE ALKAZAR.

Empresa Cines. Reyes Católicos, 17 Teléfono 2549

Hoy sábado 20 de Enero de 1934.—A las 6:30, 8:30 y 10:30.—Primero: MUSICOS CELEBRIS.—Segundo: La película de Córdoba, CARCELERAS, hablada en español, por RAQUEL RODRIGO, JOSE L. LLOCET y el célebre VARRILLAS.—A las 6:30 y 10:30, butaca, 0'80; niños, 0'40.—A las 8:30, butaca, 0'40; niños, 0'20.—Mañana, a las 3, la gran película EL CARROUSEL DE LA MUERTE. Enorme drama.

CINE GONGORA.

EMPRESA SAGE Jesús María, núm. 8. - Teléfono 2165

Hoy sábado, a las 6:30 y 10:30, solamente hoy, estreno de la notable producción UFA, UN DISPARO AL AMANECER, por Anni Ducaux y Jean Gallud.—Mamanadomingo, cuatro sesiones.—A las 3:45, sección infantil con escogido programa mixto y regalo de juguetes.—A las 5:15, popular.—7, moda y a las 10:30, moda. La gran superproducción Metro Goldwyn Mayer, dialogada en español, COMO TU ME DESEAS, por la eximia actriz sueca, GRETA GARBO.

La Comisión Municipal Gestora

Los intereses de sus fondos

Bajo la presidencia del señor alcalde don Pascual Calderón Uceda, en las Casas Consistoriales se ha reunido, con el objeto de celebrar sesión reglamentaria, la Comisión municipal gestora para conjurar el paro obrero. Asistieron los vocales don Antonio Ortiz Villegas, don José Medina Ortega, don Manuel Sánchez Aroca y don Antonio Torres León, el secretario don Juan de la Cuesta y Costi y el ingeniero municipal don Juan Font del Riego.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en el despacho del orden del día.

Tratase, a propósito de manifestaciones hechas en el Salón Capitular, de los intereses devengados por la cuenta de los fondos de la Comisión gestora en la casa de Banca de los señores Pedro López e Hijos. A tal respecto, el alcalde don Pascual Calderón Uceda expuso el estado de la expresada cuenta, del cual resulta que en ella han sido abonados, en suma de más de tres mil pesetas, los intereses devengados por los fondos de que dispone la Gestora y sin que de aquella se haya gastado parte ninguna por concepto de ninguna clase en ningún tiempo.

Las manifestaciones antedichas produjeron de una propuesta verbal y extrajudicial acerca de la posibilidad de satisfacer algunos pagos, pero esta propuesta desde luego no fue aceptada y, por tanto, ni siquiera llegó a conocimiento de la Comisión gestora.

Luego de dilucidada esta cuestión, fueron resueltos varios asuntos de trámite y con ello se dió por terminada la sesión.

GRAN REBAJA

Las pelizas de 5 duros a 15 pesetas; las de 6 duros a 20 pesetas; los gabanes de 8 duros a 25 pesetas; los de 5 duros a 15 pesetas; los trajes hechos de lana todas las tallas, de 10 duros a 35 pesetas; los de 8 duros a 28 pesetas; los pantalones hechos de 6 pesetas a 4 pesetas; las camisas hombre de 4 pesetas a 2'75; los calcinillos cortos de 3 pesetas a 1'75; las camisas afelpadas de 3 pesetas a 2; las camisetas punto inglés de 2'50 pesetas a 1'75; los chalecos lana para hombre de 3 pesetas a 2 pesetas; las mantas de cuadros grandes de 6 pesetas a 3'75; los cobertores lana entrecama de 12 pesetas a 8; los de cama matrimonio de 20 pesetas a 14; los gabancitos niño de 17 pesetas a 12; los abrigos niño de 1'50 a 1 peseta; los abrigos cortos de señora de 4 pesetas a 2'50; las semilanas de batas para señora de 1'50 a 1 peseta metro; las medias hilo de 1'50 a 1 peseta; el lienzo moreno muy ancho de 1 peseta a 0'75 pesetas metro; infinidad de artículos a precios increíbles en EL METRO y también en sus tres Sucursales, la Sucursal número 1, en calle San Agustín, número 30, la Sucursal número 2, en calle Deanes, 29 y 31 y la Sucursal número 3, en calle Concepción, número 30.

Antes de efectuar compras en el ramo de tejidos visiten EL METRO o cualquiera de sus tres Sucursales, que no perderán el tiempo.

En el piso primero de la casa Central de EL METRO se liquidan todos los retales sobrantes a precios de ganga. Precio fijo verdad.

Federación de Estudiantes Católicos

Asociación de Estudios Varios Hoy comenzará el curso de Derecho que organizado por esta Asociación dará el doctor en Derecho don Antonio Rubio, sobre "El derecho de familia". Este curso se celebrará en la Casa del Estudiante, San Pablo, 34, los martes, jueves y sábados a las ocho de la noche.

ACTOS FUNEBRES

Ayer, a las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás, se celebraron solemnes funerales en sufragio por el alma de la respetable señora doña Rosalía Carmona Luque, esposa de don Rafael Luque Salamanca.

En el presbiterio elevábase un severo túmulo, el cual ostentaba profusa iluminación, así como todos los altares del templo.

Ofició en la ceremonia una lucida capilla de música vocal e instrumental que interpretó el Oficio de Difuntos del maestro Lizarriturri, siendo cantadas las lecciones por el tenor don Rafael Luque y el bajo don Rafael Rodríguez.

Asistió numeroso duelo en cuya presidencia figuraban el rector de la citada parroquia don Pabino Seco de Herrera, don Antonio Alarcón Zedor, don Juan Cuesta Costi, don Juan Cuesta Costi, don Francisco de la Cruz Ceballos, don José Sánchez Ocaña, don José Barrera Osuna, don Fernando Luque Serrano, don Rafael Garrido Zamora, don José Osuna Escalera, don Francisco Jurado Moreno y por la familia doliente don Antonio y don Francisco Morales Salamanca, don Juan Adame Hernández, don Antonio León Luque y don José Carmona Luque.

Terminada la ceremonia el cortejo, precedido del clero, se dirigió a la casa mortuoria recogiendo el cadáver y depositándolo en una carroza fúnebre de la que pendían seis cintas que fueron llevadas por don Rafael Recio Girón, don Francisco Jurado Moreno, don Bartolomé Jurado Carrere, don Baldomero Moreno Espino, don Manuel Sagrado Carrillo y don Manuel Carmona Luque.

La comitiva siguió su marcha al cementerio de Nuestra Señora de la Salud en el que, después de los últimos rezos de la Iglesia, recibieron cristiana sepultura los inanimados restos de la señora Carmona Luque.

También a las cuatro de la tarde, en la parroquia de San José (Campo de la Verdad), se efectuaron los funerales solemnes por la virtuosa señora doña Concepción Salinas Navarro, esposa de don José Moreno Luque.

Al acto asistió numeroso duelo en el que tomaron representación todas las clases de la sociedad. Presidieronlo el provisor y vicario de la Diócesis don Rafael García Gómez, los canónigos don Francisco Muñoz Romero y don Vicente Ledesma Barbero, don Manuel Enriquez Barrios y don Francisco Amián Gómez y por la familia doliente don Rafael Martínez Navarro, don José Navarro Merino, don Antonio Bajo, don Rafael Salinas Anchelega, don Manuel Salinas Gómez, don Manuel Salinas Rodríguez, don José Cañete Salinas, don Rafael Palomero Salinas y don Rafael Moreno Luque.

El clero y el cortejo, concluida la ceremonia, se trasladaron a la casa mortuoria para recoger el cadáver y lo acompañaron hasta el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde fue inhumado.

NOTAS DEPORTIVAS

Partidos de balompié

Mañana se celebrarán dos partidos de balompié en el Stadium América.

El primero, a las 1'15 de la tarde, será de campeonato entre los equipos locales no federados Club Deportivo San Lorenzo y Club Deportivo Alcazar.

El segundo, a las tres, corresponderá al campeonato de segunda categoría especial y tomarán parte en él los equipos del Córdoba F. C. y el Córdoba Sporting Club.

RESTAURANTE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boil, 5 (antes Morillos) Teléfono 2508

Plato del día: Albondigas de ternera.

La actualidad teatral Madrid

"Rusia en Albacete", comedia en tres actos de Enrique Suárez de Deza

La dramática del Sr. Suárez de Deza, tiene en el péndulo su modo más gráfico y más exacto. Oscila en modo terrible entre el acierto y lo que se malogra. Pocas veces está en un término medio aunque su literatura no pasa de la linde de lo discreto. Se ve que es un hombre de cierta facilidad para perseguir una comedia, para sostener un tipo a lo largo de una obra, para urdir diálogos y para lograr unas escenas. Se advierte en este joven comediógrafo cierto afán por las cosas modernas y los temas originales y los cuadros de costumbres coetáneas, en los que suele haber con frecuencia rasgos de ingenio y aciertos de observación y por contera un diálogo ágil.

Pero es un comediógrafo que aún no ha perfilado con rasgos firmes y originales su personalidad, su estilo, que cada día aparece más confuso. No marca su dramática una línea recta, antes al contrario, muestra profundas oscilaciones que es su característica.

No parecen de él todas las obras escritas por el señor Suárez de Deza. Hay un abismal diferencia entre unas y otras, diferencias en cuanto al diálogo, a la elección temática, al procedimiento.

En esta obra última, estrenada con gran éxito en el Teatro María Isabel, peca el señor Suárez de Deza por exceso. Ha acumulado sin necesidad una serie de elementos que seleccionados con más tino hubieran dado por resultado una obra medio interesante, graciosa y de cierto sentido moderno que se advierte en las escenas primeras. Pero la obra empieza con la noble envergadura que la farsa deriva luego hacia el juguete cómico al que le sobra, por tanto, el tono discursivo, sentencioso y moralizador que tienen algunos personajes y algunas escenas de un sentimentalismo harto convencional.

Ha desperdiciado a lo largo de su obra, el autor, unos cuantos elementos aprovechables para otra comedia, elementos de una gran fuerza cómica del fantasma del palacio abandonado, ese pobre hombre lleno de miedo y de supersticiones que vive con su hija quince años en aquel caserón que no es suyo, porque no tiene a donde ir y al que le produce un pánico tremendo el tener que hacer de fantasma para ahuyentar a los vecinos del pueblo y que le dejen tranquilo, es un tipo magnífico. Un tipo suficiente para llenar una comedia. Y prueba de ello es que al par que el tema principal que se desarrolla en la comedia se envuelve una fábula rica en matices cómicos, en situaciones de fino humorismo, en este sentido.

Si se desentiende uno del tema motivo de la comedia, que en muchos momentos pierde su rango principal, y adquiere cierto orden subalterno, es por que las peripecias del fantasma, su conflicto sentimental, y la fuerza cómica del personaje tienen un ímpetu cómico de tal intensidad que sobresale más que el conflicto que plantea el autor acerca de las dudas de un padre con tres hijos que sabe por una confidencia que uno de ellos no es de él.

Ni plantea bien el tema ni lo desarrolla con la gracia que caracteriza la producción del señor Suárez de Deza. El tema se diluye en escenas de relleno, innecesarias y que producen una sensación caótica. Es más; aparte de estos temas ya apuntados hay en la comedia otra comedia que se advierte como soterrada bajo aquel cúmulo de escenas no siempre lógicas. Es el caso del hijo comunista que distribuye la parte que en vida le entrega su padre entre todos los vecinos del pueblo, por no traicionar sus ideales, y que acaba enamorándose de la hija del fantasma con la que piensa formar un hogar en frente de sus ideas, vencidas por el amor. Y termina acaso sin querer, defendiendo los postulados de la Religión, Orden, Familia, Hogar, Amor, que son la antítesis del comunismo. Este tipo del comunista arrepentido a su pesar, está trazado con eficacia y acierto.

La obra gustó muchísimo. Se aplaudieron varias escenas y el autor salió en los finales de acto varias veces a recoger los aplausos del público. La interpretación contribuyó en gran manera a sostener el éxito de la obra. Los actores se portaron de la forma que ya tienen peculiar, no pudiendo echarles en cara ninguna deficiencia, ni de la representación ni de la declamación.

E. Estévez-Ortega

(Prohibida la reproducción)

Una verdadera selección de artistas: CATALINA BARCENA, LUIS ALONSO, MONA MARIS, ROSITA MORENO, JULIO PEÑA, ROMUALDO TIRADO, VALENTIN PARRERA y otros interpretan

YO, TU Y ELLA Grandioso estreno "FOX", hoy sábado GRAN TEATRO EN ESPAÑOL

RESTAURANTE BRUZO Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas) Tel. 1528 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

Partido provincial Republicano-Progresista

El secretario general de dicho organismo político nos ruega la inserción de la siguiente

NOTA

Como se hace necesario ultimar la reorganización del partido, con mayor motivo cuanto que así lo exigen las experiencias de la última lucha electoral y la proximidad de otras análogas contiendas que han desatado y que han de seguir destacando la personalidad y pujanza de la agrupación, se ruega a los simpatizantes de aquellos, ya pocos por cierto, pueblos donde aún no se han constituido los Comités o Juntas organizadoras, así como en los barrios o distritos y núcleos rurales de la capital, que lo hagan sin perder tiempo, comunicando a esta Secretaría (Calle Carbonell y Morand, 1) las relaciones oportunas de afiliados, pudien do los directores venir a recibir instrucciones del jefe provincial y diputado don Federico Fernández Castillejo, el lunes 22 de Enero actual, que como de costumbre en casi todas las semanas, pasará aquí dicho día para tales efectos y saludar a los correligionarios y cambiar impresiones con ellos.

Prosigue la publicación, por orden alfabético, de los Comités ya constituidos

Comité de Santaella

Presidente: Don José María Rodríguez Sevillano.

Secretario: Don Adolfo Llamas Morales.

Vocales: Don Antonio Castillo Sevillano, don Perfecto León Ramírez, don Francisco Rodríguez Amaya, don Antonio Sánchez Palos, don Alfonso Osuna Jiménez y don Manuel Urbano Urbano.

Metro Goldwyn Mayer presenta a GRETA GARBO en la obra genial de Pirandello que plantea un caso de suplantación famoso universalmente

COMO TU ME DESEAS

La película que consagra toda una carrera artística

Dialogada en español Estreno el domingo día 21 en el

CINE GONGORA Empresa SAGE.-Tel. 2165

Notas del Calendario Cordobés

20 de Enero

Sale el sol a las 7:34.—Se pone a las 5:17.

Entra en Acuario a las 5:11 m. de la madrugada.

Sale la luna a las 10:14.

Se da el toque de Alba a las 5.

El de Vísperas a las 3.

El de la Oración de la tarde a las 5:45.

El de Animas a las 8.

El día 22 entra la luna en cuarto creciente a las 11:50 de la mañana.

Según las predicciones meteorológicas seguirán las lluvias y al concluir el período de éstas descenderá nuevamente la temperatura.

SABAÑONES

Se curan en 48 horas, aunque estén ulcerados, con BALSAMO DE MAYO. Haga un ensayo. Cuesta poco. Venta en Farmacias, 1'60

Teatro Duque de Rivas

Argumentos cinematográficos

MARIA

(Leyenda húngara)

Un drama realizado por Paul Fejos con música de L. Angyal interpretado maravillosamente por la estrella francesa Annabella. Distribución de Ufilm.

"En la tierra húngara ha florecido esta leyenda.

Maria es una doncella de gracia tan atrayente como insinuante.

Una dulzura peregrina nimbada su figura, que, con su hechizo, enaltece los humildes menesteres de su labor servil. Y tanta renunciación pone en su trabajo, que, a medida que su condición de sirvienta parece rebajarla, su espíritu adquiere mayor elevación. Sirve a una familia de la vieja burguesía húngara, padres de una muchacha que ha de entrevistarse con el hombre que le ofrece su amor.

La sirvienta sigue indiferente a su señorita, llevando de la mano los zapatos de seda que esta ha de ponerse cuando se acerque al lugar campestre de la fiesta. Cumplida su misión, Maria vuelve a la vieja casa, escuchando como corren por el campo los ecos de la fiesta, las notas musicales, las risas de los afortunados que pueden gustar el deleite de la vida. Es aquella noche plácida, amorosa, serena, y la luna blanca tiñe de tibia el paisaje adormecido, caen las horas lentamente y cuando el día está próximo, Maria observa que su dueña, acompañada de un hombre, se detiene al cobijo de un almendro en flor. Instintivamente advina que el engaño va tejiendo la red tupida que a muchas mujeres priva de sentido y tuerce la voluntad.

Alertada por el deber rompe el idilio con su presencia y entonces la señorita huye, pero el seductor gusta en la nueva presa el deleite de los hazares.

Van cayendo los días y como las lunas siguen luciendo y los soles con linfan caminando por los senderos invisibles del alto cielo, Maria sigue tejiendo el hilo de su vida, que solo ella sabe que está santificado por una pronta maternidad. Pero el secreto es roto por la casualidad: los aristócratas húngaros han sabido que en el cuarto de su sirvienta se han encontrado ropas para una canastilla, y la doncella es lanzada de la casa llevando en la cartilla de su servicio la infamia. El campo está en flor; la vida palpita en estremecimiento de placer; las campanas de la iglesia húngara suenan a gloria; mientras la doncella caminando por la sociedad, siente los cruces zarzapos de los fatales destinos. Sólo la sonrisa del encanto dorado y fulgurante de su próxima maternidad, que florece en un café de baja estirpe, donde mujeres caídas ponen sus enfermas ilusiones cociendo albos lienzos para la hija del azar.

En su pobreza la madre se siente feliz porque en nada se ha contaminado su alma. El sueño de su vida está cifrado en su immaculado amor. Cantan las campanas llamando a los fieles para que veneren a la Virgen Madre, y al escucharlas, Maria se acongoja, porque teme que aquella conocedora de su caída, le niegue su gracia, y cuando el pueblo reza cantando una plegaria, Maria, tímidamente, silenciosamente, con su hija en brazos se adentra en la iglesia para ofrecer a la Inmaculada la flor de su sangre; y, al sentirse acogida con dulzura infinita y amparada por el cielo, segura de sí, se llena de arrogancia y abandona el templo. Ya todo para ella es orgullo, fuerza, dicha y ventura. Más la Asistencia Pública conoce que una niña vive con su madre en lugares no santificados por la virtud, el seco y rígido mandato de la ley se cumple privándola de sus derechos. Maria, desolada, marcha por el mundo y un pensamiento tenaz la tortura. En la limitación de sus facultades estima justo que ella haga con la Virgen que la desamparó lo que los hombres han hecho con ella: quitarle su hija. Y en su desvarío torna a la Iglesia, se acerca a la Virgen eleva los brazos para arrebatarle el Niño Divino. En ese instante siente que su alma está colmada de alegría, y con una sonrisa entrega su vida a la Madre Santa. Y entre nubes de incienso sube al cielo. Pasa un año, tres, quince, y un día, desde los cielos, lanza un grito desgarrador, porque ve que su hija está próxima a caer como ella cayera, y volcando los calderos aureos y traslucidos de la cocina celeste, hace que la lluvia caiga sobre la tierra, y la salva. Y así sigue defendiendo la pureza de las mujeres que corren peligro de perder la castidad. "Esa es la leyenda húngara que sirvió para producir "Maria".

Samuel

(Prohibida la reproducción)

CATALINA BARCENA, la gran actriz española alcanza su mayor éxito cinematográfico en la protagonista de

YO, TU Y ELLA la gran producción "FOX" EN ESPAÑOL que presenta hoy sábado el GRAN TEATRO

ALCANTARA RUBIO ODONTOLOGO Enfermedades boca y dientes RAYOS X MALAGA. 8. TELEFONO. 2 7 7 2.

GACETILLAS

La Academia de Ciencias

Esta noche a las seis, celebrará sesión ordinaria la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, en su local del edificio de la Diputación provincial.

El académico de número don Rafael Castejón y Martínez de Arizala pronunciará una conferencia exponiendo sus impresiones sobre el reciente viaje que ha efectuado a Italia. La entrada será pública.

Los braseros

En la casa número 7 de la calle López Martínez (Campo de la Verdad) tuvo ayer la desgracia de caer dentro de un brasero el niño de dos años Diego Fernández Castro, que se produjo quemaduras de primero y segundo grados en ambos muslos.

Recibió asistencia médica en la clínica municipal de la calle de Góngora, donde calificaron las quemaduras de pronóstico reservado.

Defunción

Ha fallecido en esta capital el apreciable joven don Rafael Obregón Muñoz.

Enviamos a sus padres y demás familia nuestro sentido pésame.

Los exploradores

Los exploradores cordobeses efectuarán mañana una excursión al sitio llamado Quemadillas, donde establecerán su campamento.

Saldrán a las nueve de la mañana y regresarán a las cuatro de la tarde.

Detención de un reclamado

El agente del Cuerpo de Vigilancia señor Delgado detuvo ayer a Agustín Llorente Cerezo, que estaba reclamado por el juzgado de Instrucción del distrito de la Izquierda para cumplir condena.

GRAN TEATRO

Hoy sábado, formidable estreno

YO, TU Y ELLA

Producción FOX en español, por CATALINA BARCENA, LUIS ALONSO, MONA MARIS, ROSITA MORENO y otros artistas españoles

Una caída

Ayer, en la Plaza del Corazón de Maria, el joven de 21 años Manuel Rosales Mundorro, tuvo la desgracia de caer de una caballería que montaba, produciéndose la fractura de la tibia y el peroné izquierdos por su tercio medio.

Fue asistido en la Casa central de Socorro, donde calificaron la lesión de grave y conducido después al Hospital de Agudos.

Un cómplice de los ladrones

Enterada la policía de que un individuo llamado Antonio Porras Castro, se dedicaba a comprar efectos procedentes de robos, realizó los trabajos necesarios para proceder a su captura y ayer logró detenerle en su domicilio, calle del Tinte número 2.

Riña entre vecinas

En la casa número 9 de la calle del Tinte, riñeron ayer y se maltrataron de obra Josefa Gómez Millán y su hija Maria Ruiz Gómez, con Antonio y Concepción Guillén Llorente, todos vecinos de la citada casa.

En la contienda Concepción resultó con erosiones en la cara, que les fueron curadas en la Casa central de Socorro.

Los ladrones de trenes

El mozo de la estación de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A. Tomás Troyano García, sorprendió a varios individuos que se dedicaban a quitar los precintos a un vagón de mercancías, situado en una vía muerta.

Tomás dió cuenta del hecho a una pareja del Cuerpo de Seguridad que logró detener a uno de los sujetos en cuestión.

Llábase este Enrique Camuñas Rodríguez.

Los demás emprendieron la fuga.

"Crónica"

Nos revela esta semana cómo el music-hall y el teatro de revista han enseñado a los hombres a ser personas.

¿Qué manías tiene usted?, interesante encuesta en la que destacadas personalidades cuentan las manías dominantes de sus vidas.

Además: 1934, año de odios, guerras y calamidades, según la Astrología. Las muchachas barcelonesas que sueñan con ser estrellas de cine. El suceso del expreso de Andalucía: primer capítulo del folletín, con secretos detalles de aquel espantoso crimen. Deportes. Actualidades.

Comprue usted "Crónica": 30 céntimos.

Un ángel

Durante la madrugada de ayer subió al cielo en esta capital, a la edad de seis años, la preciosa niña Carmelita Barrionuevo Cabrera, hija del conocido comerciante don Benjamín Barrionuevo.

Acompañamos a los padres del nuevo ángel y a su demás familia en el profundo dolor que les produce esta irreparable pérdida.

Los Precursores de la República

El cuadro artístico de los Precursores de la República, marchará esta tarde a Villa del Río, para celebrar una función en el teatro de aquel pueblo.

Pondrá en escena la obra de don Francisco P. Arzuaga titulada "Las Turcas de Gonzalito", "¡Madre mía!" y "Patria".

Esta función será a beneficio de los Precursores de la República y en obsequio de los niños de Villa del Río.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

Lo que dice el ministro de Agricultura acerca de la fijación del precio del pan

El ministro de Agricultura, recibió ayer a los periodistas y les manifestó que con el decreto aprobado en el Consejo, esperaba que cesara la campaña que se hacían algunos periódicos con motivo del aumento del precio del pan.

Agregó que elevado el precio de las harinas, era natural que se reflejara en el precio del pan, pero que en Madrid no sería elevado.

Como un periodista le dijera que en provincias no pasaría lo mismo, el señor del Río, aclaró que se elevará el precio del pan de lujo y que en provincias se constituirán juntas encargadas de fijar los precios, que se elevarán al ministerio para su resolución.

Afirmó que los precios que ahora se establezcan, no podrán alterarse sin autorización del Gobierno.

Continuó diciendo que merced al decreto relativo al cultivo del algodón, el Estado, no tendrá que seguir abonando la subvención de tres millones de pesetas y en cambio se creará un impuesto de cinco céntimos por kilo que se importe, que se destinará al fomento de la producción algodonera en España.

El ministro calcula que el nuevo impuesto producirá un ingreso de seis millones de pesetas.

Un periodista preguntó al señor del Río, las causas que habían motivado el nombramiento interino de alto comisario de España en Marruecos de un general en lugar de una personalidad civil y el ministro dijo que a esa pregunta sólo podía contestar el jefe del Gobierno, aunque suponía que nada anormal ocurría en nuestra zona del protectorado.

Terminó diciendo que se ocupaba de la solución del problema de los préstamos a largo plazo a los campesinos, para que puedan cultivar, agregando que había que acabar con los créditos para plantaciones de maíz que después no se llega a recolectar.

Puede continuar S. S. Hay taquígrafos aunque no haya luz.

En ese momento habían sido colocadas cuatro velas sobre las mesas de los taquígrafos.

El señor Amores protestó de los robos en los campos de Sevilla.

El ministro de la Gobernación le prometió excitar el celo del gobernador y de las autoridades de Sevilla para poner coto a aquellos desmanes.

Continuó la interpelación por el pasado movimiento anarco sindicalista.

Rectificó el señor Vidarte refutando las afirmaciones del ministro de la Gobernación y afirmando que en Villanueva de la Serena fueron asesinados cuatro obreros sublevados en el patio de la Zona.

Solicitó que se efectuara una investigación y se comprobara la veracidad del relato que hizo de loss ucradidad del relato que hizo de loss sucesos de Villanueva de la Serena, añadiendo que si el Gobierno se oponía incurriría en responsabilidad manifiesta.

De los bancos de las derechas salieron voces recordando a Casas Viejas y se produjo un gran escándalo cruzándose frases muy duras entre socialistas y derechistas.

El señor Vidarte, dirigiéndose al señor Martínez Barrio le dijo: Los pactos con las derechas fueron hechos contra los socialistas y en favor de aquellos y por eso llamé a S. S. organizador de derrotas.

Terminó protestando de la forma durísima con que el Gobierno reprimió los pasados sucesos anarco sindicalistas.

El señor Hernández Zancajo insistió en el relato que hizo de los sucesos de Cuatro Caminos, afirmando que el individuo que resultó muerto fue asesinado por los guardias de asalto.

Negó que la víctima fuese un agente de enlace de los pistoleros.

Ocupándose de las elecciones dijo que al presentarse el señor Lerroux a votar en el Colegio establecido en las Escuelas Aguirre fue objeto de manifestaciones hostiles y que en la segunda vuelta fueron situados en el Colegio dos camiones de asalto y a pesar de ello el señor Lerroux no fue a votar porque así se lo aconsejaron.

El señor Casas Jiménez rectificó igualmente insistiendo en los informes que facilitó a la Cámara sobre los sucesos de Bujalance cuya investigación encareció.

Bruno Alonso mantuvo las afirmaciones que hizo en tardes anteriores acerca de los sucesos desarrollados en Coruña y Zaragoza.

El señor Comín negó que Bruno Alonso hubiera visitado a los pre-

tenia redactado un proyecto de ley reformando la actual electoral, pero que no podía precisar la fecha en que lo sometería a la probación de la Cámara.

Agregó que la reorganización de las Comisiones gestoras provinciales se hará con respeto para la actual constitución de la Cámara y que el señor Saborit debía esperar a que se llevara a efecto para combatirla.

Ahora —agregó el señor Lerroux— el Gobierno ha tenido que preocuparse del mantenimiento del orden público y de otras cuestiones urgentes pero desea vivamente acudir cuanto antes a unas elecciones para saber con exactitud lo que el señor Saborit pretende y convencerse de si el país va a la derecha o hacia la izquierda.

Otros diputados hacen varios ruegos.

Repentinamente se produjo un apagón en el alumbrado de la Cámara quedando a oscuras las tribunas de la Prensa y parte del salón.

Los ujieres acudieron con velas y el aspecto de la Cámara era tétrico y curioso.

Con intervalos de unos minutos se sucedieron los apagones que provocaron risas y rumores.

Desde una tribuna se oyó esta voz: Que siga la discusión porque de ella nace la luz.

Nuevamente se produjeron dos apagones y como un diputado que estaba en el uso de la palabra continuaba de pie y en silencio el señor Alba le dijo:

Puede continuar S. S. Hay taquígrafos aunque no haya luz.

En ese momento habían sido colocadas cuatro velas sobre las mesas de los taquígrafos.

El señor Amores protestó de los robos en los campos de Sevilla.

El ministro de la Gobernación le prometió excitar el celo del gobernador y de las autoridades de Sevilla para poner coto a aquellos desmanes.

Continuó la interpelación por el pasado movimiento anarco sindicalista.

Rectificó el señor Vidarte refutando las afirmaciones del ministro de la Gobernación y afirmando que en Villanueva de la Serena fueron asesinados cuatro obreros sublevados en el patio de la Zona.

Solicitó que se efectuara una investigación y se comprobara la veracidad del relato que hizo de loss ucradidad del relato que hizo de loss sucesos de Villanueva de la Serena, añadiendo que si el Gobierno se oponía incurriría en responsabilidad manifiesta.

De los bancos de las derechas salieron voces recordando a Casas Viejas y se produjo un gran escándalo cruzándose frases muy duras entre socialistas y derechistas.

El señor Vidarte, dirigiéndose al señor Martínez Barrio le dijo: Los pactos con las derechas fueron hechos contra los socialistas y en favor de aquellos y por eso llamé a S. S. organizador de derrotas.

Terminó protestando de la forma durísima con que el Gobierno reprimió los pasados sucesos anarco sindicalistas.

El señor Hernández Zancajo insistió en el relato que hizo de los sucesos de Cuatro Caminos, afirmando que el individuo que resultó muerto fue asesinado por los guardias de asalto.

Negó que la víctima fuese un agente de enlace de los pistoleros.

Ocupándose de las elecciones dijo que al presentarse el señor Lerroux a votar en el Colegio establecido en las Escuelas Aguirre fue objeto de manifestaciones hostiles y que en la segunda vuelta fueron situados en el Colegio dos camiones de asalto y a pesar de ello el señor Lerroux no fue a votar porque así se lo aconsejaron.

El señor Casas Jiménez rectificó igualmente insistiendo en los informes que facilitó a la Cámara sobre los sucesos de Bujalance cuya investigación encareció.

Bruno Alonso mantuvo las afirmaciones que hizo en tardes anteriores acerca de los sucesos desarrollados en Coruña y Zaragoza.

El señor Comín negó que Bruno Alonso hubiera visitado a los pre-

tos y aquel afirmó nuevamente, jurándolo por su padre, (grandes risas).

Como el señor Comín interrumpiese frecuentemente al orador la señora Nelken exclamó:

—Lo primero que es necesario para estar en la Cámara es educación. Se produjo un gran escándalo increpando socialistas y derechistas.

Bruno Alonso continuó su discurso afirmando que comprobó los malos tratos de que fueron objeto los presos añadiendo que el ministro estaba obligado a averiguar lo sucedido y castigar a los culpables.

Dijo que en una celda de Zaragoza había veintitrés presos.

Agregó que como su visita era motivada por un acuerdo de su partido no tuvo por qué dar cuenta de ella al gobernador.

El ministro de Marina leyó un proyecto de ley.

El señor Comín explicó que al interrumpir en la sesión anterior al señor Prieto lo hizo porque este dijo que el general Sanjurjo fue indultado por piedad cuando en realidad lo fue por miedo.

Los diputados socialistas abuchearon al orador.

El señor Fernández Martos defendió la actuación de la Guardia civil en Bujalance y se lamentó de que los debates por cuestiones de orden público hacían perder mucho tiempo que debía dedicarse a otros problemas de mayor interés.

Rectificó el ministro de la Gobernación.

Dijo que el país sabía que el Gobierno cumplió con su deber y la asistencia de la opinión era una recompensa a los amargos días que atravesó.

Añadió el ministro que la referencia que dió de los sucesos de Villanueva de la Serena era auténtica.

Se extrañó de que Bruno Alonso se hubiera molestado porque el gobernador de la Coruña le telegrafiará anunciándole que en su visita a la cárcel no había encontrado nada anormal.

El señor Prieto: —Es que S. S. explicaba caprichosamente el telegrama pues el gobernador de la Coruña se refería al régimen interior de la cárcel y no al estado de los presos.

El ministro de la Gobernación insistió en que el señor Bruno Alonso había sido sorprendido en su buena fe por las declaraciones de los presos.

Agregó que el Gobierno dejaba abierto el camino para averiguar lo ocurrido y rogó a los diputados que aportaran cuantos datos conocieran al objeto de depurar los sucesos.

Terminó diciendo que se nombrará un juez especial para exigir responsabilidades.

Se dió por terminada la interpelación y a las nueve de la noche se levantó la sesión.

LA PROPOSICION DE INCAPACIDAD DEL SEÑOR ALBORNOZ

En el orden del día de la sesión del Congreso figuraba la proposición del señor Vallengano acerca de la incapacidad del señor Albornoz para ocupar la presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales.

El señor Vallengano habló esta tarde con el ministro de Justicia y éste le dijo que a su juicio procedía esperar a conocer el resultado del expediente que se incoa como consecuencia de la interpelación del señor Azepeitia sobre la separación y jubilación de funcionarios de las carreteras fiscal y judicial.

Si de ese expediente —agregó el ministro— no resulta responsabilidad para el señor Albornoz la proposición no tendrá fuerza alguna y ni llegará a discutirse.

El señor Vallengano se mostró favorable a suspender la presentación de la propuesta hasta que termine la instrucción del referido expediente.

EN LOS PASILLOS

En los pasillos del Congreso los periodistas preguntaron al conde de Vallengano si en vista de las manifestaciones del presidente de la Cámara modificaría el texto de su proposición sobre la incapacidad del señor Albornoz.

No —contestó el señor Vallengano— yo enjuicio el asunto con arreglo a mi ideología política y no tengo por qué modificar el texto de la proposición.

Añadió que el martes próximo se discutirá en la Cámara el caso del señor Calvo Sotelo antes que el del señor Albornoz, ya que así lo quería el Gobierno.

Un periodista le dijo que el diputado señor Comín si el Gobierno no accedía a aprobar el acta de Calvo Sotelo renunciaría al acta así como otros muchos diputados de derechas.

El señor Vallengano contestó que lo primero era oír al Gobierno y después se reunirían los jefes de minorías para tomar acuerdos.

Un escándalo en el Ayuntamiento de Madrid

En la sesión del Ayuntamiento de Madrid, se puso a discusión el presupuesto adicional de obras en varios grupos escolares.

Varios concejales derechistas censuraron la actuación de la Junta municipal de Primera Enseñanza.

El presidente de ésta señor Saborit defendió su gestión.

El señor Regulez atacó duramente al señor Saborit.

Este último mamarracho al señor Regulez y Saborit en medio de un gran tumulto.

El público que llenaba el salón, prorrumió en vivas a la República que fueron secundados por los concejales republicanos y socialistas.

Restablecido el orden fue desechado el voto de censura del señor Regulez y se aprobó el presupuesto.

Las negociaciones comerciales con Francia

El señor Badia, que como se sabe fue enviado a París para negociar con el Gobierno francés un convenio comercial, estuvo esta tarde en el Congreso.

El señor Badia manifestó a los periodistas que continuaban las negociaciones pero que éstas habían llegado a un momento que el estimó preciso suspenderlas para entrevistarse con el Gobierno y cambiar impresiones.

Agregó que ya había celebrado conferencias con los ministros de Industria y Comercio y Estado y mañana lo hará con el señor Lerroux.

Terminó diciendo que tenía la seguridad de que dentro de diez días estaría terminado el convenio comercial con Francia.

Reunión de la minoría socialista

En una de las sesiones del Congreso se reunió esta tarde la minoría socialista.

El señor Largo Caballero dijo a los periodistas que se habían ocupado del Estatuto Vasco y de la protesta de los Auntamientos alaveses contrarios a su aprobación.

Agregó que se había acordado dar los votos para la aprobación del proyecto del Gobierno sobre la intensificación de cultivos en Badajoz.

También acordó la minoría formular votos particulares y enmiendas a dicho proyecto.

El señor Pérez Madrigal y los haberes del clero

El diputado señor Pérez Madrigal hablando con los periodistas en los pasillos del Congreso les dijo que la asistencia del ministro de Hacienda a la reunión de la minoría radical había tenido por objeto informar sobre el proyecto de haberes del clero cuestión resbaladiza que se ha planteado al Gobierno.

—Las derechas —agregó— no merecen esa satisfacción pues al cural rural se van engarzando ya los economos, coadjutores, clero parroquial, catedral y Colegiatas.

Yo interrumpí al ministro en el sentido de si el proyecto significaba fijar el precio a la iglesia para administrar los sacramentos a la República.

Aunque no soy abogado creo que el proyecto es un verdadero disparate jurídico, pues si el Estado está separado de la Iglesia no puede conceder haberes al clero.

Terminó diciendo el señor Pérez Madrigal que el Gobierno mantenía el proyecto tal y como estaba redactado.

Interesantes declaraciones del señor Gil Robles

Los periodistas interrogaron al señor Gil Robles sobre un suelto que publica "El Socialista" convocando a las Juventudes del partido para el día 8 de Abril a la misma hora en que lo estaban las Juventudes de Acción Popular en El Escorial.

No he leído nada —contestó el señor Gil Robles— pero no me extraña ese suelto. Si quieren guerra la tendrán y allí nos encontraremos. No estamos dispuestos a ir a remolque de nadie ni a que se nos mida por racero distinto que a los demás.

Un periodista le dijo que podría ocurrir que el Gobierno, como medida de precaución suspendiera ambos actos y el señor Gil Robles contestó: —Bueno, esperaremos a que llegue el momento y entonces hablaremos.

Ocupándose de las elecciones municipales dijo el jefe de Acción Popular que deseaba que se convocaran cuanto antes.

Los sucesos del 10 de Agosto en Sevilla

El lunes próximo se celebrará en la Sala sexta del Supremo la vista de la causa por los sucesos del 10 de Agosto de 1932 en Sevilla.

Comparecerán 38 procesados, de ellos un general de división, acusado de negligencia, tres coroneles, seis tenientes coronels, siete comandantes, diez capitanes, nueve tenientes, un alférez y un Comisario de Vigilancia.

Están citados 194 testigos y defenderán a los procesados 29 letrados.

La acusación la llevará el fiscal general de la República.

L A B O L S A

Servicio telefónico del Banco Hispano Americano correspondiente al día de ayer:

Franco, máximo 4765
Idem mínimo 4755
Libras, máximo 38'15
Idem mínimo 38'05
Dólar, máximo 759
Idem mínimo 757
Interior 4 por 100 69'00
Exterior 4 por 100 80'25
Amortizable 5 por 100 1930 93'25
Idem ídem 1917 88'75
Cédulas B. Hipotecario 5 por 100 94'50
Acciones del Banco de España 550'00
Idem de Tabacos 204'00
Idem f. c. Norte de España 270'50
Idem de M. Z. y A. 240'50
Idem Banco Hispano Americano 153'00

La semana del motor

“RALLIES” Y NUMEROS

La semana nos trae a la cuartilla unas notas que, aunque conocidas por la Prensa, nos permitimos ampliar para que lleguen aún más a los lectores estas “cosas”.

El miércoles día 24 de Enero de 1934, en el “boulevard Alberto I” de la ciudad de Montecarlo se verificará la llegada de los participantes en el XIII “rallie” que organizan el “International Sporting Club” y el “Automóvil Club de Mónaco”. El Jurado —esos conocidos hombres del motor Alexandre y Antony Noghes, saben de “eso”— estará alerta de las ocho de la mañana a las cuatro de la tarde para cronometrar la llegada de los participantes desde los puntos más diversos del continente europeo.

Ya es conocida la fórmula de estos “rallies”. Solamente es necesario anunciar, al enviar la inscripción, el punto de donde se ha de partir y... luego justificarlo por las hojas de ruta correspondientes, que, el jurado, muy cariñoso, pero severamente fiscalizador, llegará con toda felicidad. La prueba no es de velocidad pura ya que los últimos mil kilómetros han de recorrerse a una media de cincuenta por hora y, luego, existen unas pruebas complementarias que consisten en frenado y aceleración en el mismo boulevard de llegada e inmediatamente de ésta. El coche ha de rendir jornadas en perfecto estado para poder totalizar puntos en estas pruebas que son ineludibles, y que tras un recorrido de 1.000 kilómetros, no son tan fácilmente realizables ante un jurado enteradísimo y comprometido por el elevado número de vehículos.

Este año, se bate el momento un record; el de inscripción.

Son 161 contra 149, cifra máxima que se tenía alcanzada en el año 1931. Entre los 161 hay 125 que tomarán la salida de Atenas-Grecia con 1.000 kilómetros de recorrido. De la última punta Norte de Escocia del pueblo de O'Groats, saldrán también 25, con 850 kilómetros respectivamente.

De Umea-Suecia, 23 con 910, y así hasta completar los 161 que ya hemos citado. En estos momentos todo es actividad. Repaso de motores, estudio de rutas, controles...

Ahora, esperar. El domingo 28 será publicada la clasificación. Veremos qué ha ocurrido. Por lo pronto creemos que las 18 conductoras que participan harán mejor papel que muchos hombres que circulan por la superficie terrestre.

Veamos otro aspecto, también del motor en la semana pasada. Este es meramente aéreo. Nos referimos a la aparecida estadística de servicios del “Graf Zeppelin” al finalizar el año 1933, que nos ha dado la casa Zeppelin de Friedrichshafen.

Conocida es la eficacia de este más liviano que el aire, que en su caso absolutamente particular parece haber resuelto esta clase de transporte. Y decimos “en su caso absolutamente particular” pues aún la eficacia de estos aparatos no se ha demostrado. Solamente este “Graf Zeppelin” ya por su construcción o por su personal tiene en su haber una limpia hoja de servicios que serán muchos más claros en cifras que en palabras. Lleva cinco años en actividad, en los cuales ha realizado 7.343 horas de vuelo en 355 viajes; con un recorrido de 743.237 kilómetros. Solamente estas cifras son convincentes, pero aún hay más, las de la utilidad que mencionamos a continuación: los viajeros transportados alcanzan 23.500 personas y 58.000 kilos entre correspondencia y mercancías.

No hacen faltan comentarios... Este dirigible parece tener la solución para navegar sin entorpecimiento. Entre sus viajes hemos de recordar no solamente la vuelta al mundo siguiendo la ruta forzada que le imponía la línea imaginaria de un paralelo sobre las más diversas regiones y temperaturas, sino el realizado al Polo Norte, y otro, desde su base en Alemania a la América del Sur para efectuar la vuelta por la del Norte a Friedrichshafen. Y nada más.

Me. Mariza

(Prohibida la reproducción)

Antonio M. y Olivares

Enfermedades de la infancia, huesos y articulaciones.

Victoriano Rivera, 4, principal (antes Plata). Teléfono 1368.

GRANDES ALMACENES

de batería de cocina y productos esmaltados

Venta al por MAYOR Y MENOR Gran surtido en toda clase de artículos de cocina

AVENIDA DE CANALEJAS, 9

Escuchemos al doctor

El bacilo de las ostras

Se han realizado experimentos en los Estados Unidos de América acerca de la tan debatida cuestión de la contaminación de las ostras por el bacilo tífico, según ha dado cuenta la revista médica “Journal of American Medical Association”.

E. Jordán, de Chicago, ha investigado el tiempo que el bacilo tífico puede vivir y desarrollarse en el interior de las ostras y del resultado de sus experimentos dedujo que los moluscos infestados contienen el bacilo hasta 34 días después de contaminarse, sin que se manifieste indicación de multiplicación en los mismos de un día a otro, antes al contrario, se nota que la riqueza de los bacilos va disminuyendo.

F. Tonney y J. White han querido cerciorarse de la opinión, generalmente admitida en ostricultura, de que las ostras contaminadas se esterilizan rápidamente si se las coloca en agua bacteriológicamente pura.

Las ostras contaminadas las encerraban en tubos estériles con agua pura, mantenida a temperaturas diferentes y encontraron que al cabo de 32 días, después de la contaminación experimental, todavía contenían bacilos en gran número. En las vulvas de sus conchas persistieron los gérmenes hasta los 60 días. En resumen, la supervivencia de los bacilos tíficos en las ostras lavadas en un líquido estéril, varía según la temperatura de este líquido. El grado de calor más favorable para la vida de la ostra lo es también para la conservación de los bacilos que pueda contener.

Pierrette

(Prohibida la reproducción)

Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

Del Dr. Vicente VERTA EN FARMACIA

PRUEBE V. LOS CHOCOLATES VIRGEN de los REYES SON LOS MEJORES

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES

Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y coque se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades.

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

REYES CATOLICOS.—Teléf. 2606 CORDOBA

Esta casa es la más acreditada de Córdoba

JUAN ROMAGUERA MORA

Garganta, nariz y oídos. Especialista del Hospital de la Cruz Roja.

San Felice n.º 3. — Tel. 2-5-7-0

CASA TRENAS

Instalaciones eléctricas de todas clases y reparaciones de motores quemados. García Lovera, 2. Teléfonos 11-46 y 16-75.

AVISO

Desde el día, queda trasladado el Almacén de Aceites de Santa Victoria a la Avenida de Cervantes, número 24, antigua casa Viuda de Valentin García del Campo.

Teléfono, 1116. Servicio a domicilio

III ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Teresa de Jesús González Guevara

Que falleció en esta capital el día 21 de Enero de 1931

R. I. P.

La misa de requiem y las demás que se celebren el día 22 del corriente, en la capilla parroquial del Sagrario, desde las ocho y media en adelante, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijas, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.

Una familia sana asegura una existencia dichosa. Que no falte en vuestros hogares el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD



Nada más seguro y eficaz contra la Inapetencia, Anemia, Raquitismo, Neurastenia y Agotamiento.

Es un tónico activísimo y un reconstituyente insuperable. Es el regenerador más energético de la sangre, aprobado por la Academia de Medicina

inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD El mejor contra la bilis y el estreñimiento. Es suave y seguro. Grageas en cojitas precintadas. Pídesen en farmacias.

DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

El alcalde accidental don Ramón León Priego, recibió ayer las siguientes visitas:

Don Domingo Gómez, don Alfonso Núñez, don Antonio Santos, don Manuel Mena, don Antonio Blasco, don Antonio Figueroa, una Comisión de matorifes, don Diego García, don Francisco González y el presidente de la F. U. E.

Sesión ordinaria

Orden del día de la sesión ordinaria a que el Ayuntamiento está convocado para hoy y que en caso de no poder celebrarse por falta de número de concejales se efectuará el lunes.

Borrador del acta de la sesión anterior

Moción del alcalde presidente de la Comisión gestora presentando el proyecto de camino de acceso al sitio de emplazamiento de la nueva prisión provincial, para que por el Concejo se le conceda la autorización necesaria para ejecutarlo.

Moción de la Comisión de Instrucción Pública proponiendo que el adoptado en favor de las auxiliares de las Colonias Escolares últimas sea ampliado en el sentido de conceder remuneraciones por horas extraordinarias de trabajo prestadas con aquel motivo, a la señorita directora doña Rosario Pérez Cantero y a la señorita auxiliar Adelina Morales Giner, con informe de la Comisión de Hacienda.

Moción de la Comisión de Instrucción Pública proponiendo que sea modificada la representación del Ayuntamiento en el Patronato de formación profesional.

Oficio del presidente de la Junta municipal del Censo electoral interesando el nombramiento de dos empleados y un ordenanza para que presten sus servicios en la misma y decreto del alcalde designando con carácter temporal para los aludidos cargos a don Humberto Padilla Jackson, don Manuel Pesquero y don Laureano Cadenas.

Decreto del alcalde nombrando peón carrero municipal a Rafael Rodríguez Segovia en la vacante ocurrida por defunción de Manuel Reguena Arroyo que desempeñaba dicho cargo.

Decreto de la Alcaldía concediendo inhumación gratuita en el cementerio municipal de la Derecha al cadáver del portero del matadero público Francisco Peña Tener.

Decreto de la Alcaldía concediendo inhumación perpetua y gratuita en el cementerio municipal de la Derecha al cadáver del guardia civil Félix Wolgeschaffen Enechu.

Oficio del administrador del matadero público interesando el nombramiento de dos peones que puedan sustituir al oficial matorife de cerdos Francisco Cuevas Tejedoras que se encuentra enfermo y al rostralero Manuel Barbudo Diéguez y al peón matorife Juan Rodríguez que se hallan accidentados, y decreto del alcalde nombrando peones matorifes con carácter temporal a Rafael Obispo Manjón y a Antonio Gómez López.

Decreto del alcalde designando para ocupar por ascenso plazas de peones cloaqueros a Francisco Romero Alcalde, Pablo Gutiérrez Molina, Francisco Rey Melero y otorgando las que éstos vienen desempeñando de peones del servicio de limpieza de imbernales y alcantarillas a Miguel Moriana González, Miguel Asensio García y José Villarejo Losada.

Decreto de la Alcaldía nombrando cocinera de la Cantina Escolar de Rey Heredia a Carmen Varo Galisteo.

Decreto de la Alcaldía designando a María Afán Muñoz para ocupar la plaza de cocinera de la Cantina Escolar de López Diéguez.

Designación del concejal que deba ocupar la presidencia de la Comisión de Fiestas y Festejos, por renuncia de don Francisco Salinas Diéguez que venía desempeñándola.

Resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo provincial en la reclamación interpuesta por don Antonio Fernández Vergara contra liquidación practicada por el Negocio respectivo de este Ayuntamiento por el arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos.

Resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo provincial en la reclamación interpuesta por doña María del Pilar Jiménez de la Cruz contra la cuota que le fue girada por el arbitrio sobre inquilinatos correspondiente al año de 1932.

Resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo provincial en la reclamación formulada por don Antonio Jiménez de la Cruz contra la cuota que le fue exigida por el arbitrio sobre inquilinatos en el pasado año de 1932.

Presupuesto del arquitecto municipal para habilitar un aula en la escuela que ocupa la casa número 3 de las calle Músico Infantías.

Presupuesto del mismo técnico para la habilitación de un aula en el local que ocupa la escuela Séneca.

Presupuesto del arquitecto titular de reforma y adaptación para escuelas del local que ocupa el Dispensario Antituberculoso en el Campo Santo de los Mártires.

Presupuesto de dicho técnico para la colocación de puertas vidriadas en el porche de la Estación Sanitaria del Campo de la Verdad.

Presupuesto del mismo técnico para la adquisición de arboleda con destino a los paseos y rondas de la capital.

Presupuesto del arquitecto municipal de apertura de hoyos para la plantación de árboles en los paseos

MANUEL GONZALEZ ZAYAS

Almacén al por mayor de cereales y legumbres ESPECIALIDAD EN GARBANZOS

Molina Sánchez, 1 :: (Campo de la Merced) Teléfono, 1-3-3-0.—CORDOBA

Presupuesto del mismo técnico para rondas de la ciudad. Presupuesto del mismo técnico para cubrir de espino natural los nuevos árboles que habrán de plantarse en las rondas y paseos.

Presupuesto del mismo técnico referente al movimiento de tierras para la construcción de sepulturas en el cementerio municipal de la Derecha.

Expediente relativo a la confección de uniformes de invierno con destino a los camilleros de la Casa de Socorro informado por la Comisión de Beneficencia y el interventor municipal.

Expediente relativo a la confección de un uniforme de invierno para el ordenanza de la institución municipal "Gota de Leche", con informes de la Comisión respectiva y del interventor.

Escrito de la Comisión Especial nombrada para dictaminar sobre las incompatibilidades de los concejales con arreglo a la ley de 8 de Abril último, proponiendo los que a su juicio deben cesar en el ejercicio de su cargo.

Oficio del presidente del Circuito de la Amistad trasladando el acuerdo adoptado por su junta directiva de participar al Ayuntamiento la satisfacción que ha producido a la Sociedad la meritoria labor desarrollada por el servicio de incendios, logrando evitar la destrucción del edificio social, y remitiendo un donativo de cien pesetas para que se distribuya entre el personal subalterno que intervino en la extinción del incendio.

Propuesta formulada por el teniente de alcalde don José Siles Sánchez en Cabildo de 25 de Diciembre último relativa a que por el Ayuntamiento se remunerare a los porteros y ordenanzas los trabajos extraordinarios prestados con motivo de las pasadas festividades de Navidad y Año Nuevo, con informes de la Comisión municipal de Hacienda y del interventor.

Instancia de los propietarios de varias casas de la calle Alvar Rodríguez solicitando se les releve del pago de las cuotas que por contribución especial le han sido asignadas en el repartido formulado para exigir las impuestas con motivo de la construcción del alcantarillado del sector Central de esta ciudad.

Instancia de doña Francisca Rodríguez Calvo reclamando contra la cuota que por el concepto de contribuciones especiales y construcción del alcantarillado del sector Central se le ha girado por la casa de su propiedad número 24 de la calle Gutiérrez de los Ríos.

Instancia de don Angel Ortega Ramirez reclamando de la cuota con que figura en el padrón de inquilinatos del pasado ejercicio por el departamento que ocupa en la casa número 4 de la calle Pablo Iglesias.

Instancia de doña Fuensanta Martínez Yáñez interesando licencia para instalar un puesto de venta de carbón y picón en la casa número 20 de la calle Arroyo de San Andrés.

Instancia de doña Antonia Villalobos Munueros, viuda del jardinero municipal Rafael Ortega Galisteo, interesando se le abone los jornales que dejó devengados su citado esposo y se le señale la pensión que por su nuevo estado le corresponda percibir.

Instancia de Andrés Roldán Hinojosa y Rafael Padilla interesando se les remunerare el humanitario servicio prestado extrayendo del río el cadáver de un hombre que apareció ahogado.

Instancia de don Manuel Zurita Leiva, practicante numerario de la Casa municipal de Socorro interesando un mes de licencia para atender a la resolución de asuntos particulares.

Instancia de don José Ferrer Tordera, auxiliar administrativo de las oficinas municipales, solicitando un mes de licencia por encontrarse enfermo.

Instancias de doña Ana Carmona Mellado, doña Carmen Gavilán Dios, don Isidoro de la Orden Orden, doña María Ortiz Rodríguez, don Manuel López Barroso, doña Victoria Sánchez Trillo, don Francisco Rey Melero y doña Manuela Pérez Arroyo en súplica de que por el Ayuntamiento se les faciliten los aparatos ortopédicos que les son necesarios para el alivio de las enfermedades que padecen.

Instancias de don Rafael Bernier

Soldevilla, en representación de don Antonio Herruzo Martos, y de don Francisco Hierro Aragón interesando licencia para efectuar obras en las casas de su propiedad número 5 de la calle Cabezas y número 2 de San Acisclo, respectivamente.

Veinticinco instancias de otros tantos interesados solicitando se les incluya en unión de sus respectivas familias en el padrón de habitantes de este término municipal.

Expediente instruido a virtud de instancia formulada por don Germán Saldaña Sicilia solicitando se le señale número a la casa de su propiedad sita en la calle Gutiérrez de los Ríos esquina a la de Pintor Bernejo.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Junio.

Relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuentas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Sesión secreta

Escrito del concejal don Francisco Córdoba Fuentes interponiendo recurso de reposición contra el acuerdo Capitulador aprobatorio del dictamen de la Comisión Especial designada para el estudio de las cuentas de la Colonia Escolar Marítima de Torremolinos del año 1932.

Servicios de la Guardia municipal

La Guardia municipal prestó ayer los siguientes servicios:

Denuncias de Elena Cantarero y Cantarero, por establecer en la vía pública un puesto para la venta de frutas careciendo del recibo de haber pagado el arbitrio; de Manuel Numancia Normal, por instalar en la vía pública un puesto para la venta de periódicos careciendo de licencia; de Vicente Aguayo Castillo, por tener en su domicilio cabras y ovejas estando prohibido; de Francisco Vega Gómez y Carmen Suárez García, por causar daños sus hijos en un árbol de la Avenida del Obispo Pérez Muñoz; de Ramón Benítez Rubio, por arrojar aguas sucias a la vía pública; de Antonio Díaz Carmona, por ir subido en un carro que conducía, de su propiedad, careciendo de la matrícula e inscripción; de José Villanueva Cerván, por utilizar una caballería para la venta de carbón en ambulancia careciendo del recibo de haber pagado el arbitrio; de José Expósito Sánchez, por conducir varias caballerías sin reatar por la calle Muñoz; de Manuel Sánchez Hernández, por utilizar varias caballerías para el transporte de materiales careciendo del recibo de haber pagado el arbitrio; de Félix Pino Criado, por la misma falta que el anterior; de Francisco Medina Páez, por trasladar su domicilio careciendo de licencia; de Antonio Galvez Aguilar, por conducir caballerías sin reatar; de Florencio Casado Núñez, por utilizar una caballería para la venta de carbón en ambulancia careciendo del recibo de haber pagado el arbitrio, y de Manuel Fuentes Expósito, por atar una caballería a una ventana de la calle Marroquines.

El guardia número 4, presentó en la Comisaría de Vigilancia por desobediencia a Reyes Ramírez.

TENEMOS LA INTENCION DE ESTABLECER EN VARIAS REGIONES DE

ESPAÑA UNA

FABRICACION MUY PROVECHOSA

(Fabricación alemana)

y buscamos, para encargarse de ella, persona o casa de gran actividad que disponga de tres a cinco mil pesetas y taller. La fabricación supone una buena situación y un interesante beneficio. No es preciso tener conocimientos del ramo; se darían detalladísimas instrucciones. Indicada particularmente para negocios de construcción, arquitectos, ingenieros, fábricas de hormigón, negociantes de materiales de construcción, maestros de obras, yeseros, pintores, etc. Dirigirse a Julio Faas, Hotel Simón. Sevilla.

PISO en el campo desde el día se alquila con tres dormitorios, comedor, cocina, retrete, luz eléctrica y agua en la finca San José, Molino de Sansueña. Horas de verlo, desde las diez de la mañana a las 5 de la tarde. Para tratar, don Juan Cantueso Aroca, calle Alcántara, sin número.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda la finca de Velasco Alto, de este término, con ocho mil pies de olivo, huerta y agua abundante. En la misma finca se vende los pastos para cerdos y la leña de la tala. Razón. San Fernando, 37, duplicado.

SE ENDE tres pianos por terminación de negocio, al contado o a plazos, baratísimos. Avenida de Medina Azahara, 1.



Muestras a la vista Nada por adelantado

CARRERAS ESPECIALES.—MATEMATICAS.—PRÁCTICAS DE TOPOGRAFIA (aparatos).—Sección especial nocturna, económica, de siete y media a nueve: CONTABILIDAD MERCANTIL (dedicada a Dependientes de Comercio).—Grupos limitados.—Señoritas.—Enseñanza individual.—Profesores especialistas.—Dirección don Juan Barreiro. Gran Capitán, 32 primero, de 1 a 3.

SE VENDE magnífica gramola seminueva, muy barata. Moriscos, 30.

Seguridad de Prisiones

La AGENCIA ALCARAZ, plaza de Aladros, 14, informará para su ingreso. 3.000 pesetas de sueldo.

Sierra de Córdoba, "Mellero Bajo", casa todo confort, oratorio, teléfono, tres cuartos de baño, garage, calefacción. Dirigirse: Teléfono 311.

EN LA HUERTA "Santa Agueda", Callejón de los Toros, se vende unas eras de cebollino.

ALMONEDA. Se hace de cama, veladores de piedra y caoba, mostrador y puertas, en la calle Pérez de Castro, núm. 18.

ADMITIRIAMOS dos o tres huéspedes en familia, amplia habitación con balcón a la calle, precio económico. Rey Heredia, 6, principal.

SE VENDE un macho cabrío de semilla, de dos años y las naranjas de la Casilla del Aire, por cientos. Para tratar, en Casilla del Aire, teléfono 27-27.

SE OFRECE ama de cría para casa de los padres, dentro o fuera de la capital. Francisca Bogallo Gutiérrez, Rinconada, número 12 (Campo de la Verdad).

SE ADMITEN uno o dos huéspedes en familia, precios económicos, para estables. Camas desde 150. Calle Uceda, número 3.

PARA CERCAR solares lo más económico y aprovechable Bloques de Cemento. Medina Azahara. Canalejas, 9.

PARA SENORA de compañía o portera se ofrece Carmen Castro García, con domicilio en Costanillas, 60.

CIRCO GALLISTICO El próximo domingo empezará dicho deporte. Se admitirán gallos hasta las doce. Empezarán las riñas a la una.

EXQUISITAS TORTAS DE ACEITE fabricadas por Peñas con sus ricos aceites finos. CUNA, 62. SEVILLA

Rechazad las imitaciones, fabricadas con aceites de mala calidad o lo que es peor con hidro-carburos tan nocivos a la salud y exigir en todo momento la marca de garantía "Peñas".

Concesionario exclusivo para la venta en Córdoba y su provincia, Rafael López Amado. Julio Romero de Torres, núm. 23. Teléfono, 1772. Córdoba

Se sirven pedidos a todos los pueblos de la provincia

Pruebe Vd. los riquísimos polvorones y los exquisitos y afamados mantecados de avellana "Peñas". Precios al público. Paquete de una docena de tortas, 180. Caja con una docena polvorones, 180. Caja un kilo de mantecados avellana, 6 pesetas. Caja de medio kilo, 3 pesetas. Todo se sirve a domicilio. No se admiten propinas.

Pida usted hoy mismo una caja con una docena de tortas especiales de chocolate a 180.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Fabián, papa y San Sebastián, mártir. Mañana: Santa Inés, virgen y mártir.

Jubileo circular

Hoy, en la iglesia del Hospital de San Jacinto (Los Dolores), costado por don Agustín Marín, en sufragio de su esposa doña Patrocinio Valenzuela. Mañana, en la iglesia de San Pedro Alcántara.

En el Santo Angel (Capuchinos)

Cultos que la V. O. T. de Penitencia de San Francisco de Asís celebrará mañana tercer domingo del mes: Por la mañana, a las ocho, habrá misa y sagrada Comunión. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, santo rosario, letanía cantada, sermón por el Padre Director y procesión con el Santísimo por las naves del templo, terminando el acto con la bendición, reserva y el Himno de la Orden.

EL TIEMPO

Por el instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante los veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. mx. al sol y al aire libre 9 20
Id. id. a la sombra id. id. 16 00
Id. mínima id. id. id. 4 20
Id. media id. id. id. 11 10
Oscilación 5 80
Agua de lluvia en milímetros 0 00
Agua evaporada en milímetros 1 80

Observaciones a las siete de la mañana
Altura barométrica en mm. a 6° 761 10
Temperatura a la sombra 466
Id. de termómetro humedecido 400
Tensión del vapor 5 70
Humedad relativa 90 00
Estado del cielo Nublado
Dirección del viento S.
Fuerza Ventolina
Recorrido en 24 horas 102 00

EL COMERCIO

Camiones para transportes, talones facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campesinas. Avisos: San Pablo, 18.

Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer zócalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 124.

SE ARRIENDA desde el día amplio local, en planta baja, Victoriano Rivera, 6, propio para comercio u oficinas. Razón: Mármol de Bañuelos, 11.

LA CARROCERIA INFANTIL. S. A. San Sebastián - Alza



Catálogos gratis

Ventas al contado y a plazos Representante en Córdoba: Sobrinos de Guillermo Jiménez Calle Gondomar, 4

SE VENDE dos escaparates con sels lunas y accesorios. Razón: C. Marcelo, 19. Casa Montilla.

LA MADERERA ANDALUZA

VILCHES Y GODES Teléfono 1-2-0-6. Avenida América Maderas. Taller mecánico. Carpintería. Materiales de construcción. Fábrica de losetas de cemento.

¡PRECIOS BARATISIMOS!

Mazapanes de Soto, de Logroño

El Non Plus Ultra de los turrones. La única confitería nacional que se exporta al extranjero. MAGDALENAS LA SEVILLANA, fabricadas a base de yema de huevo y mantequilla selecta de Amburgo. Pida estos productos en los buenos establecimientos o al concesionario exclusivo R. López Amado. Romero de Torres, 23. Córdoba. Teléfono 1772. Servicio e domicilio sin propina.

CANARIOS y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 1.

VENDO máquina de coser Singer y bicicleta. Mayor de Santa Marina, 30.

ALMONEDA. Se hace de varios muebles HUDSON, seminuevo, siete asientos, se vende. Avenida de América, garage San Rafael.

SE ALQUILA naves propias para almacenes o industria en la calle Teniente Albornoz, 4, y un piso principal en la plaza de Colón, 1. Darán razón: Panadería La Purísima. Calle Torres Cabrera, 12.

AZULEJOS PARA ZOCALOS, BONITOS DIBUJOS

PRECIOS DE VERDADERA OCASION, 850 PESETAS METRO

VISITE NUESTRA EXPOSICION - MEDINA AZAHARA -

MATERIALES DE CONSTRUCCION CANALEJAS, 9

OCASION. Azulejos dibujos propios para plantas de habitaciones, frentes de escaleras, arriates de jardines, fuentes, etcétera, a 130 pesetas metro lineal. MEDINA AZAHARA. Canalejas, 9.

PAJA. Se vende dos almiarses en el cortijo Orden Alta. Darán razón en esta capital, calle Cabezas, 2.

GARANON. Se vende una magnífica a prueba. Dará razón en Córdoba, Cardenal González, 106, duplicado.

ALMONEDA. Se hace de dos camas de matrimonio, modernas, con incrustaciones, dos descazadoras, un lavabo y varios enseres. Para verlos y tratar: Cusiodontimero 3. Córdoba.

El purgante de las familias Purgante YER Pastillas chocolate Suchard Para los niños una golosina Para los mayores un tesoro Para todos una necesidad

LA PARISIEN GRAN PELUQUERIA DE SENORAS Claudio Marcelo, 23. Teléfono 2065 CORDOBA Ondulación permanente garantizada por 8 meses, compuesta de dos lavados de cabeza, corte de cabello, loción y redrecilla. Precio de propaganda. 9 PESETAS. ARRENDAMIENTO. Se hace de una habitación con cocina independiente, piso alto, con agua potable, casa seria. Informes: Gutiérrez de los Ríos, número 49.

ESTOMAGO Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlceras de estómago, etc., etc. INTESTINOS



Las enfermedades del ESTÓMAGO, INTESTINOS e HÍGADO (ÚLCERA DE ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, HIPERCLORHIDRIA, MALAS DIGESTIONES, ETC.), se curan infaliblemente con el empleo de la NEUTRALINA que es el específico más moderno y de fórmula más racional y científica de todos los conocidos. De venta en Farmacias y Centros de especialidades farmacéuticas. laboratorios "fede. s.a." teléfono 19147 marqués de cubas, 9 madrid